

AVISO DE ELECCIÓN DE BONOS

EL ESTADO DE TEXAS §
 §
CONDADO DE COLLIN §
 §
DISTRITO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE §
SEIS LAGOS §

-----0-----

A LOS VOTANTES CALIFICADOS RESIDENTES DEL
DISTRITO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SEIS LAGOS

-----0-----

SE PUEDE ENCONTRAR INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LA ELECCIÓN DESCRITA
A CONTINUACIÓN EN <https://www.slud.us/> Y EN <https://www.collincountytx.gov/Elections/>.

SE LES INFORMA que se llevará a cabo una elección en el Distrito de Servicios Públicos de Seis Lagos el 3 de mayo de 2025 de conformidad con una orden debidamente inscrita por el Consejo de Administración del Distrito de Servicios Públicos de Seis Lagos el 21 de enero de 2025, la cual substancialmente expresa lo siguiente:

**UNA ORDEN QUE CONVOCA A UNA ELECCIÓN DE BONOS A
CELEBRARSE POR PARTE DEL DISTRITO DE SERVICIOS PÚBLICOS
DE SEIS LAGOS, HACIENDO LAS PREVISIONES PARA LA
REALIZACIÓN DE LA ELECCIÓN Y LA RESOLUCIÓN DE OTROS
ASUNTOS INHERENTES Y RELACIONADOS CON DICHA ELECCIÓN**

* * * * *

CONSIDERANDO QUE, el Consejo de Administración (el *Consejo*) del DISTRITO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SEIS LAGOS (el *Distrito*), con sede en el Condado de Collin, Texas (el *Condado*), mediante la presente falla y determina que se debe llevar a cabo una elección para determinar si se deberá autorizar al Distrito a emitir bonos del Distrito en la cantidad y para los fines identificados a continuación (la *Elección*); y

CONSIDERANDO QUE, el Distrito, creado previamente como un distrito de servicios públicos municipal de conformidad con el Capítulo 54 del Código Hídrico de Texas, fue reorganizado, convertido y confirmado como un distrito de conservación, servicios públicos y restauración de conformidad con el Capítulo 527 de las Leyes de la Legislatura 71^{ra}, Sesión Regular de 1989, según enmendadas por el Capítulo 1026 de las Leyes de la Legislatura 73^{ra},

Sesión Regular de 1989 y el Capítulo 1148 de las Leyes de la Legislatura 75^{ta}, Sesión Regular de 1997 (colectivamente, la *Ley*), y opera de conformidad con la Ley, Capítulos 49 y 54 del Código Hídrico de Texas, según enmendados, y el Artículo III, Sección 52 y el Artículo 16, Sección 59 de la Constitución de Texas; y

CONSIDERANDO QUE, el Consejo ha aprobado un informe de ingeniería que abarca las mejoras que se comprarán o construirán con los ingresos de los bonos propuestos y su costo estimado, junto con mapas, planos, perfiles y datos que se muestran y explican en el informe en su totalidad. El informe de ingeniería no forma parte de la propuesta a ser votada, ni es un contrato con los votantes. El informe de ingeniería se ha archivado en la oficina del Distrito y está abierto para su inspección por parte del público; y

CONSIDERANDO QUE, dicho informe de ingeniería, según pueda complementarse, contiene una estimación del costo para adquirir y construir las mejoras propuestas según se establece a continuación; y

CONSIDERANDO QUE, el Distrito incurrirá en costos y gastos adicionales relacionados con su operación y el financiamiento de las mejoras propuestas; y

CONSIDERANDO QUE, el Distrito celebrará un contrato de servicios electorales (el *Contrato Electoral*) con el Condado de Collin por y a través de su Administrador de Elecciones (el *Administrador de Elecciones*) para llevar a cabo todo lo concerniente a la Elección; y

CONSIDERANDO QUE, la Elección será realizada por el Condado, según lo establecido en el Contrato Electoral; y,

CONSIDERANDO QUE, el Consejo por la presente falla y determina que las acciones descritas anteriormente redundan en beneficio de los intereses primordiales de los residentes del Distrito; por lo tanto,

ORDÉNESE POR PARTE DEL CONSEJO DEL DISTRITO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SEIS LAGOS QUE:

SECCIÓN 1. Se llevará a cabo la Elección en el DISTRITO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SEIS LAGOS el día 3 de mayo de 2025 (*Día de la Elección*), que es una fecha uniforme de elección bajo el Código Electoral de Texas, en su versión enmendada, y está a 78 o más días de la fecha de la adopción de esta orden (la *Orden*), con el propósito de someter la siguiente medida a los votantes calificados del Distrito:

MEDIDA A
DISTRITO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SEIS LAGOS

“¿Deberá el Consejo de Administración del DISTRITO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SEIS LAGOS recibir la autorización para emitir y vender bonos del Distrito por un monto total de \$6,000,000 con el fin de construir, mejorar, adquirir, mantener y operar carreteras y autopistas de peaje asfaltados, con grava o pavimentados, u obras, instalaciones o mejoras relacionadas con las mismas dentro

de los límites del Distrito (los proyectos actualmente previstos se describen en el informe de ingeniería presentado en la oficina del Distrito), tales bonos vencerán en serie o de otra manera (a no más de 40 años de su fecha) de acuerdo con la ley; cualquier emisión o serie de dichos bonos devengará un interés anual a una tasa o tasas (fija, flotante, variable o similar) según sea determinado a discreción del Consejo de Administración, siempre que dicha tasa o tasas de interés no excedan la tasa máxima anual autorizada por la ley en el momento de la emisión de cualquier emisión o serie de dichos bonos; y deberá autorizarse al Consejo de Administración del Distrito para imponer y comprometer, y hacer que se calculen y recauden impuestos anuales ad valorem sobre toda propiedad gravable en el Distrito de manera suficiente, sin límite en cuanto a la tasa o cantidad, para pagar el capital principal y los intereses sobre los bonos?”

SECCIÓN 2. Las estimaciones mencionadas anteriormente son las siguientes:

	Proyecto	Costos de Construcción	Costos No Relacionados a la Construcción	Total
1.	Reparaciones de carreteras	\$5,400,000	\$600,000	\$6,000,000
Total		\$5,400,000	\$600,000	\$6,000,000

SECCIÓN 3. En el Día de la Elección, las urnas estarán abiertas de 7 a.m. a 7 p.m. en los lugares designados por el Administrador de Elecciones de acuerdo con el Contrato Electoral. Las ubicaciones de dichos lugares de votación el Día de la Elección se estipulan en el **Anexo A**, que se adjunta al presente documento y se incorpora aquí como referencia como parte de esta Orden para todos los propósitos. Se modificará el **Anexo A** para incluir los lugares de votación adicionales o diferentes para el Día de la Elección, designados por el Administrador de Elecciones y para que se ajusten al Contrato Electoral.

El Condado participa en el Programa de Lugares de Votación del Condado bajo la Sección 43.007, según enmendada, del Código Electoral de Texas, lo que significa que cualquier votante del Condado puede votar en la elección en cualquier lugar de votación identificado en el **Anexo A**.

SECCIÓN 4. La votación anticipada será administrada por el Administrador de Elecciones. La votación anticipada se llevará a cabo en persona en los lugares y durante el período en que la ley requiera o permita la votación anticipada en las fechas y los horarios establecidos en el **Anexo B**, que se adjunta al presente documento y se incorpora aquí como referencia como parte de esta Orden para todos los propósitos. Se modificará el **Anexo B** para incluir los lugares de votación adicionales o diferentes para la votación anticipada, designados por el Administrador de Elecciones y para que se ajusten al Contrato Electoral.

SECCIÓN 5. Se adopta y aprueba un sistema o sistemas de votación que cumplen con los estándares y requisitos del Código Electoral de Texas, según enmendado, para la votación anticipada y para la votación el día de la elección. Dicho sistema de votación deberá cumplir con las leyes de Texas y federales que establecen el requerimiento de un sistema de votación que esté equipado para personas discapacitadas. De conformidad con la Sección 61.012, según enmendada, del Código Electoral de Texas, el Administrador de Elecciones deberá proporcionar por lo menos un sistema de votación accesible en cada lugar de votación utilizado en la Elección.

SECCIÓN 6. Los Administradores de Elecciones designarán a los Jueces Titulares, a los Jueces Titulares Suplentes, a los Secretarios Electorales y a todos los demás funcionarios electorales para la Elección.

Se creará una Junta de Votación Anticipada para procesar los resultados de la votación anticipada de la Elección y el Administrador de Elecciones designará al Juez Titular de una Junta de Votación Anticipada. El Juez Titular designará a no menos de dos votantes calificados residentes del Distrito para servir como miembros de cada Junta de Votación Anticipada.

El Distrito deberá utilizar una Estación Central de Escrutinio (la *Estación*) según lo estipulado en el Código Electoral de Texas. El Administrador, o la persona designada, es nombrado mediante la presente como Gerente de la Estación, quien establecerá un plan escrito para la operación ordenada de la Estación de conformidad con lo dispuesto en el Código Electoral de Texas. El Consejo autoriza al Administrador, o a la persona designada, para nombrar al Juez Titular, al Supervisor de Cómputo y al Programador de la Estación y puede nombrar secretarios de la Estación según sea necesario o deseable. El Administrador publicará (o hará que se publique) un aviso y realizará las pruebas en el equipo de cómputo automático relacionado con la Estación y dará las instrucciones para los funcionarios y secretarios de la Estación, de conformidad con lo dispuesto en el Código Electoral de Texas.

SECCIÓN 7. Se elaborará la boleta oficial de conformidad con las disposiciones del Código Electoral de Texas, según enmendado, a fin de permitir que los votantes voten "A FAVOR" o "EN CONTRA" de la medida antes mencionada, que aparecerá en la boleta substancialmente de la siguiente manera:

PROPUESTA A DEL DISTRITO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SEIS LAGOS

“LA EMISIÓN DE BONOS POR UN MONTO QUE NO EXCEDERÁ DE \$6,000,000 PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORA DE CARRETERAS DENTRO DEL DISTRITO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SEIS LAGOS Y LA IMPOSICIÓN DE UN IMPUESTO SUFICIENTE PARA PAGAR EL CAPITAL Y LOS INTERESES DE LOS BONOS”.

SECCIÓN 8. Se les permitirá a todos los votantes calificados residentes del Distrito votar en la Elección, y el Día de la Elección, dichos votantes deberán votar en los lugares de votación designados. Se deberá realizar y llevar a cabo la Elección de conformidad con las disposiciones del Código Electoral de Texas, según enmendado, salvo si fuere modificado por las disposiciones

del Código Gubernamental de Texas, según enmendado, y si fuere requerido por la ley. En la medida requerida por la ley, todos los materiales y procedimientos Electorales deberán ser impresos en inglés y en español.

SECCIÓN 9. Como lo requiere y de conformidad con la Sección 3.009(b)(5) y (7) a (9) del Código Electoral de Texas, el Distrito, a la fecha de esta Orden, tenía pendiente un monto total acumulado de deuda igual a \$0; el monto total de los intereses adeudados en dichas obligaciones de deuda del Distrito, al vencimiento respectivo, ascendió a \$0; y el Distrito recaudó una tasa impositiva de servicio de deuda ad valorem para sus obligaciones pendientes de deuda de \$0 por cada \$100 de la valuación tasada gravable. Con base en las condiciones del mercado de bonos en la fecha de adopción de la presente Orden por parte del Consejo, la tasa de interés máxima para cualquier serie de bonos autorizados en la Elección es del 4.50% (expresado como una tasa de interés efectiva neta aplicable a cualquiera de dichas series de bonos). Los bonos que son objeto de esta Elección deberán vencer de forma serial o de otra manera durante un número determinado de años (pero no más de 40 años de su fecha), según lo prescrito por la ley aplicable de Texas, aunque el Distrito estima que, con base en las condiciones actuales del mercado de bonos, se amortizarán dichos bonos durante un período de 20 años desde su fecha de emisión respectiva. La tasa de interés efectiva neta máxima estimada anterior y el período de amortización son sólo estimaciones, proporcionados para el cumplimiento estatutario de Texas, y no sirven como un límite a cualquier tasa de interés anual a la cual se pueda vender cualquier serie de bonos autorizados en la Elección, o el período de amortización de los bonos que son objeto de esta Elección.

SECCIÓN 10. El Consejo autoriza a su Presidente o Gerente General, o sus respectivos delegados, a negociar y celebrar un contrato o contratos electorales conjuntos con cualquier otra subdivisión política con territorio dentro del Condado que también realice elecciones el Día de las Elecciones de acuerdo con las disposiciones del Código Electoral de Texas, según enmendado, según se determine que sea necesario o deseable, y para realizar las modificaciones técnicas a esta Orden que sean necesarias para el cumplimiento de la ley aplicable de Texas o federal o para llevar a cabo el propósito del Consejo, según se evidencia en el presente documento. Además, el Distrito autoriza a su Presidente o Gerente General, o su respectivos designados a efectuar las modificaciones técnicas que sean necesarias a esta Orden para cumplir con las leyes aplicables de Texas o federales o para llevar a cabo el propósito del Consejo, según se evidencia en el presente documento.

SECCIÓN 11. Los considerandos contenidos en el preámbulo del presente documento son verídicos, y dichos considerandos mediante el presente documento se hacen parte de la presente Orden para todos los efectos y son adoptados como parte de la sentencia y conclusiones del Consejo.

SECCIÓN 12. Todas las órdenes y resoluciones, o partes de las mismas, que entren en conflicto o sean inconsistentes con cualquier disposición de la presente Orden quedan derogadas por la presente, en la medida de dicho conflicto, y las disposiciones de la presente Orden deberán ser y permanecer vigentes con respecto a los asuntos ordenados en el presente documento.

SECCIÓN 13. La presente Orden será interpretada y aplicada de acuerdo con las leyes del Estado de Texas y de los Estados Unidos de América.

SECCIÓN 14. Se falla, determina y declara oficialmente que la reunión en la que se adoptó esta Orden estuvo abierta al público y se proporcionó el aviso público de la hora, lugar y objeto del asunto público a considerarse en dicha reunión, incluyendo la presente Orden, según los requerimientos del Capítulo 551, según enmendado, del Código Gubernamental de Texas y del Código de Aguas de Texas, según enmendado.

SECCIÓN 15. Si alguna disposición de esta Orden o su aplicación a cualquier persona o circunstancia fuere considerada inválida, el resto de la presente Orden y la aplicación de dicha disposición a otras personas y circunstancias serán válidas, y el Consejo mediante el presente declara que esta Orden habría sido aprobada sin dicha disposición inválida.

SECCIÓN 16. Esta Orden entrará en vigor desde y después de la fecha de su adopción, y será así ordenada.

POR LO TANTO, quedan informados de todos los asuntos y hechos expuestos en el Aviso de Elección de Bonos anterior.

//s// Jeff Henderson, Secretario, Consejo de Administración, Distrito de Servicios Públicos de Seis Lagos

* * *

[Se ha dejado el resto de esta página intencionalmente en blanco.]

Anexo A

LUGARES DE VOTACIÓN DEL DÍA DE LA ELECCIÓN

Día de la Elección: 3 de mayo de 2025

Lugares de Votación del Día de la Elección abiertos de 7 a.m. a 7 p.m.

Polling Location <i>(Lugar de Votación)</i>	Room Name <i>(Nombre de la habitación)</i>	Address <i>(Dirección)</i>	City <i>(Ciudad)</i>	Zip Code <i>(Código postal)</i>
Aldridge Elementary School	Gym	720 Pleasant Valley Ln.	Richardson	75080
Allen ISD Service Center	Main Lobby	1451 N. Watters Rd.	Allen	75013
Allen Municipal Courts Facility	Community Room	301 Century Pkwy.	Allen	75013
Anna Municipal Complex	Lobby	120 W. 7th St.	Anna	75409
Armstrong Middle School	Small Gym	3805 Timberline Dr.	Plano	75074
Bethany Elementary School	Gym	2418 Micarta Dr.	Plano	75025
Blue Ridge ISD Administration Building	Board of Trustees Board Room	318 W. School St.	Blue Ridge	75424
Bowman Middle School	North Entrance, H- Hallway	2501 Jupiter Rd.	Plano	75074
Carpenter Middle School	Small Gym	3905 Rainier Rd.	Plano	75023
Carpenter Park Recreation Center	South Lobby	6701 Coit Rd.	Plano	75024
Children's Health StarCenter	Party Room A&B	6993 Star Ave.	McKinney	75070
Collin College Celina Campus	Classroom CEC110	2505 Kinship Pkwy.	Celina	75009
Collin College Farmersville Campus	FVC Atrium 2	501 S. Collin Pkwy.	Farmersville	75442
Collin College Frisco Campus	Building J, Room 113	9700 Wade Blvd.	Frisco	75035
Collin College Higher Education Center	Atrium 1	3452 Spur 399	McKinney	75069
Collin College McKinney Campus	Atrium 3	2200 University Dr.	McKinney	75071
Collin College Plano Campus	Library Atrium	4000 Jupiter Rd.	Plano	75074
Collin College Wylie Campus	WSC Atrium 1	391 Country Club Rd.	Wylie	75098
Collin County Elections Office	Voting Room	2010 Redbud Blvd., Suite 102	McKinney	75069
Davis Library	Program Room	7501 Independence Pkwy. A	Plano	75025
East Plano Islamic Center	Multipurpose Room	4700 14th St.	Plano	75074
Frazier Elementary School	Cafeteria	1600 N. Sweetwater Cv.	McKinney	75071
Frisco Fire Station #05	Training Room	14300 Eldorado Pkwy.	Frisco	75035
Frisco Fire Station #08	Training Room	14700 Rolater Rd.	Frisco	75035
Gay Library	Meeting Room	6861 W. Eldorado Pkwy.	McKinney	75070
Haggar Elementary School	Library	17820 Campbell Rd.	Dallas	75252
Haggard Library	Programs Room	2501 Coit Rd.	Plano	75075
Haggard Middle School	Fish Bowl/ Entry Way	2832 Parkhaven Dr.	Plano	75075
Harrington Library	Thelma Rice Sproles Program Room	1501 18th St.	Plano	75074
Hendrick Middle School	Small Gym	7400 Red River Dr.	Plano	75025
Lavon City Hall	Gymnasium	120 School Rd.	Lavon	75166
Lovejoy ISD Administration Building	Portable #1 Training Room	259 Country Club Rd.	Allen	75002

McKinney Boyd High School	Library	600 Lake Forest Dr.	McKinney	75071
McKinney Fire Station #05	Community Room	6600 Virginia Pkwy.	McKinney	75071
McKinney Fire Station #07	Community Room	861 Independence Pkwy.	McKinney	75072
McKinney Fire Station #09	Community Room	4900 Summit View Dr.	McKinney	75071
McKinney Fire Station #10	Community Room	1150 Olympic Crossing	McKinney	75071
McKinney High School	Library	1400 Wilson Creek Pkwy.	McKinney	75069
McKinney City Hall	Fitzhugh Event Space Rm #145	401 E. Virginia St.	McKinney	75069
McKinney North High School	Library	2550 Wilmeth Rd.	McKinney	75071
McKinney Senior Recreation Center	Meeting Room A&B	1400 S. College St.	McKinney	75069
Melissa Public Safety Building	Court Room	2402 McKinney St.	Melissa	75454
Methodist Medical Center Richardson	Conference Room A	2831 E. President George Bush Hwy.	Richardson	75082
Michael J. Felix Community Center	Rooms A and B	3815-E Sachse Rd.	Sachse	75048
Miller Elementary School	Gym	5651 Coventry Dr.	Richardson	75082
Murphy Community Center	Homer and Marie Adams Room	205 N. Murphy Rd.	Murphy	75094
Parker City Hall	Council Chambers	5700 E. Parker Rd.	Parker	75002
Parr Library	Programs Room	6200 Windhaven Pkwy.	Plano	75093
Prosper Town Hall	Community Room	250 W. First St.	Prosper	75078
Renner-Frankford Library	Auditorium	6400 Frankford Rd.	Dallas	75252
Robinson Middle School	Practice Gym	6701 Preston Meadow Dr.	Plano	75024
Schimelpfenig Middle School	Practice (Small) Gym	2400 Maumelle Dr.	Plano	75023
Shepton High School	Small Gym	5505 Plano Pkwy.	Plano	75093
St. Paul Town Hall	Council Chambers	2505 Butcher's Block	St. Paul	75098
Terry Pope Administration Building	Community ISD Board Room	611 N. FM 1138	Nevada	75173
The Grove at Frisco Commons	Game Room C	8300 McKinney Rd.	Frisco	75034
Weston Community Center	Main Room	117 Main St.	Weston	75097
Wilson Middle School	F113	1001 Custer Rd.	Plano	75075
Wylie Community Park Center	Meeting Room East	800 Thomas St. #100	Wylie	75098

*** El Condado de Collin participa en el Programa de Lugares de Votación del Condado bajo la Sección 43.007, según enmendada, del Código Electoral de Texas. Los votantes registrados del Condado de Collin podrán votar el Día de la Elección en cualquiera de los Centros de Votación identificados anteriormente en el Condado de Collin o según se identifica en el sitio web del Condado. Preliminares, sujetos a modificaciones. Si se cambia alguna ubicación, esta se reflejará en el sitio web del Condado. <https://www.collincountytx.gov/Elections/>

Anexo B

VOTACIÓN ANTICIPADA

La votación anticipada comienza el martes 22 de abril de 2025 y termina el martes 29 de abril de 2025.

Secretario de Votación Anticipada: Kaleb Breaux, 2010 Redbud Blvd., Suite 102, McKinney, Texas 75069.

Días/Fechas	Horarios
Martes 22 de abril de 2025 – Sábado 26 de abril de 2025	8:00 A.M. – 5:00 P.M.
Domingo 27 de abril de 2025	Cerrado
Lunes 28 de abril de 2025 – Martes 29 de abril de 2025	7:00 A.M. – 7:00 P.M.

Polling Location <i>(Lugar de Votación)</i>	Room Name <i>(Nombre de la habitación)</i>	Address <i>(Dirección)</i>	City <i>(Ciudad)</i>	Zip Code <i>(Código postal)</i>
Allen ISD Service Center	Main Lobby	1451 N. Watters Rd.	Allen	75013
Allen Municipal Courts Facility	Community Room	301 Century Pkwy.	Allen	75013
Anna Municipal Complex	Lobby	120 W. 7th St.	Anna	75409
Blue Ridge ISD Administration Building	Board of Trustees Board Room	318 W. School St.	Blue Ridge	75424
Carpenter Park Recreation Center	South Lobby	6701 Coit Rd.	Plano	75024
Children's Health StarCenter	Party Room A & B	6993 Star Ave.	McKinney	75070
Collin College Celina Campus	Classroom CEC110	2505 Kinship Pkwy.	Celina	75009
Collin College Farmersville Campus	FVC Atrium 2	501 S. Collin Pkwy.	Farmersville	75442
Collin College Frisco Campus	Building J, Room 113	9700 Wade Blvd.	Frisco	75035
Collin College Higher Education Center	Atrium 1	3452 Spur 399	McKinney	75069
Collin College McKinney Campus	Atrium 3	2200 University Dr.	McKinney	75071
Collin College Plano Campus	Library Atrium	4000 Jupiter Rd.	Plano	75074
Collin College Wylie Campus	WSC Atrium 1	391 Country Club Rd.	Wylie	75098
Collin County Elections Office (Main Early Voting Location)	Voting Room	2010 Redbud Blvd., Suite 102	McKinney	75069
Davis Library	Program Room	7501 Independence Pkwy. A	Plano	75025
Frisco Fire Station #05	Training Room	14300 Eldorado Pkwy.	Frisco	75035
Frisco Fire Station #08	Training Room	14700 Rolater Rd.	Frisco	75035
Gay Library	Meeting Room	6861 W. Eldorado Pkwy.	McKinney	75070
Haggard Library	Programs Room	2501 Coit Rd.	Plano	75075
Harrington Library	Thelma Rice Sproles Program Room	1501 18th St.	Plano	75074
Lavon City Hall	Gymnasium	120 School Rd.	Lavon	75166
Lovejoy ISD Administration Building	Portable #1 Training Room	259 Country Club Rd.	Allen	75002
McKinney Fire Station #05	Community Room	6600 Virginia Pkwy.	McKinney	75071
McKinney Fire Station #07	Community Room	861 Independence Pkwy.	McKinney	75072
McKinney Fire Station #09	Community Room	4900 Summit View Dr.	McKinney	75071
McKinney Fire Station #10	Community Room	1150 Olympic Crossing	McKinney	75071

McKinney City Hall	Fitzhugh Event Space Rm #145	401 E. Virginia St.	McKinney	75069
Melissa Public Safety Building	Court Room	2402 McKinney St.	Melissa	75454
Methodist Medical Center Richardson	Conference Room A	2831 E. President George Bush Hwy.	Richardson	75082
Michael J. Felix Community Center	Rooms A and B	3815-E Sachse Rd.	Sachse	75048
Murphy Community Center	Homer and Marie Adams Room	205 N. Murphy Rd.	Murphy	75094
Parker City Hall	Council Chambers	5700 E. Parker Rd.	Parker	75002
Parr Library	Programs Room	6200 Windhaven Pkwy.	Plano	75093
Prosper Town Hall	Community Room	250 W. First St.	Prosper	75078
Renner-Frankford Branch Library	Auditorium	6400 Frankford Rd.	Dallas	75252
St. Paul Town Hall	Council Chambers	2505 Butcher's Block	St. Paul	75098
Terry Pope Administration Building	Community ISD Board Room	611 N. FM 1138	Nevada	75173
The Grove at Frisco Commons	Game Room C	8300 McKinney Rd.	Frisco	75034
Wylie Community Park Center	Meeting Room East	800 Thomas St. #100	Wylie	75098

*Preliminares, sujetos a modificaciones. Cualquier modificación de lugar se reflejará en el sitio web de elecciones del Condado de Collin: <https://www.collincountytx.gov/Elections>.

Votación Anticipada por Correo

Las solicitudes de votación deben ser enviadas por correo para ser recibidas a más tardar al cierre de operaciones (5:00 p.m.) el martes 22 de abril de 2025. Las solicitudes deben enviarse a:

Early Voting Clerk (*Secretario de Votación Anticipada*)

2010 Redbud Blvd., Suite 102,

McKinney, Texas 75069

Teléfono: (972) 547-1900

fax: (972) 547-1996

correo electrónico: absentemailballoting@collincountytx.gov

Si una solicitud de boleta por correo se envía por fax o correo electrónico (o si una solicitud postal federal se envía por fax), el solicitante también debe enviar la solicitud original por correo para que el secretario de votación anticipada reciba el original a más tardar cuatro días después de recibir la copia enviada por correo electrónico o por fax.

[Se ha dejado el resto de esta página intencionalmente en blanco.]

Anexo C
DOCUMENTO INFORMATIVO PARA LOS VOTANTES
Medida A del Distrito de Servicios Públicos de Seis Lagos:

<input type="checkbox"/> A FAVOR <input type="checkbox"/> EN CONTRA	“LA EMISIÓN DE BONOS POR UN MONTO QUE NO EXCEDERÁ DE \$6,000,000 PARA LA CONTRUCCIÓN Y MEJORA DE CARRETERAS DENTRO DEL DISTRITO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SEIS LAGOS Y LA IMPOSICIÓN DE UN IMPUESTO SUFICIENTE PARA PAGAR EL CAPITAL Y LOS INTERESES DE LOS BONOS”.
--	--

capital de obligaciones de deuda que se autorizará	\$6,000,000
interés estimado para las obligaciones de deuda que se autorizarán asumiendo una tasa de interés del 4.50%	\$3,225,137
capital e intereses consolidados estimados requeridos para pagar a tiempo y en su totalidad las obligaciones de deuda que se autorizarán amortizadas durante 20 años	\$9,225,137
a la fecha en que se ordenó la elección, el capital de todas las obligaciones de deuda pendientes	\$0
a la fecha en que se ordenó la elección, el interés estimado de todas las obligaciones de deuda pendientes	\$0
capital e intereses consolidados estimados necesarios para pagar a tiempo y en su totalidad las obligaciones de deuda pendientes amortizadas durante 20 años	\$0
aumento anual máximo estimado de la cantidad de impuestos sobre una residencia con un valor tasado de \$100,000 para saldar las obligaciones de deuda que se autorizarán, si se aprueba	\$113.14
Esta cifra hace suposiciones conservadoras sobre el período de amortización de las obligaciones de deuda y la tasa de interés estimada; y no asume ningún crecimiento en los valores gravables futuros dentro del Distrito.	

[Se ha dejado el resto de esta página intencionalmente en blanco.]